



ACCIÓN DE RATING

5 de septiembre, 2025

Comunicado anual de
clasificación

RATINGS

Santander Consumer Finance Ltda.

Líneas y series de bonos corporativos	AAA
Líneas y series de efectos de comercio	N1+
Tendencia	Estable
Estados financieros	1Q - 2025

Para más información, ir a sección
[Evolución de ratings](#)

METODOLOGÍA

[Industria de instituciones financieras no bancarias](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Pablo Galleguillos +56 2 2896 8209
Director Senior Instituciones Financieras
pgalleguillos@icrchile.cl

Isabel Charlín +56 2 2896 8204
Analista Instituciones Financieras
jcharlin@icrchile.cl

Santander Consumer Finance Ltda.

Comunicado de clasificación de riesgo anual

ICR ratifica en categoría AAA la solvencia y líneas de bonos corporativos, y en N1+ las líneas de efectos de comercio de Santander Consumer Finance Ltda., con tendencia Estable. El rating se fundamenta en:

El soporte que recibe de su controlador, Banco Santander Chile, a través de un mayor financiamiento, desde que se constituyera como filial bancaria en 2019. La línea de crédito otorgada a Santander Consumer Finance (SCF) le permite tener una rápida fuente de financiamiento para capturar la expansión del mercado automotriz. Además, consideramos que existe una alta probabilidad de apoyo por parte del banco ante eventuales incumplimientos financieros, en vista del riesgo reputacional que surge al compartir la misma marca y del reducido tamaño de SCF en relación con los activos totales de la entidad bancaria.

Un relevante volumen de negocio, que al 1Q-25 ostenta el 27,5% del mercado en términos de cartera bruta, gracias a sus alianzas comerciales y una adecuada integración del canal online. Al primer trimestre de 2025, SCF presenta una cartera bruta de \$1,037 billones, lo que representa un aumento del 2,1% en tres meses y del 13,6% en doce meses. Estas cifras reflejan un ritmo de crecimiento expansivo tras el impacto de la pandemia y la desaceleración económica que afectaron los trimestres anteriores, ralentizando el crecimiento de la industria en un contexto de menor demanda de bienes transables debido al aumento de las tasas de interés y la inflación.

La estabilidad calidad de cartera en un contexto de crisis económica, con una mora que se mantiene en niveles mínimos y normativas más estrictas desde su constitución como filial bancaria. Al 1Q-25, la cartera registra un nivel de mora +90 días muy favorable respecto de la industria. A esto se suma que, desde su integración a la normativa bancaria como filial, el plazo de impago para castigar un crédito se estrechó a 180 días, acelerando el flujo de castigos respecto de sus pares. Estimamos que la cartera presenta una alta calidad en vista de índices de castigo por debajo de su competencia y renegociación que ha aumentado desde 2023 y se ha mantenido al 1Q-25 sobre su promedio histórico, pero presenta mitigantes como altos índices de cobertura en comparación con sus pares.

Un fondeo intensivo en financiamiento proveniente del controlador, que a la vez facilita su acceso al mercado financiero. Históricamente, el financiamiento con Banco Santander Chile ha sido relevante. Al 1Q-25 —como filial bancaria—, el 96% del fondeo proviene de financiamiento con su controlador y patrimonio. Ligado a lo último, el soporte del banco le permite mantener acceso al mercado financiero, reflejado en sus tres líneas de efectos de comercio, tres líneas de bonos corporativos vigentes y líneas de crédito autorizadas en otros bancos, además del Banco Santander.

Rentabilidad exhibe signos de recuperación tras caída producto de las condiciones económicas del mercado en 2023 y 2024. Tras la caída de la utilidad en 2024, explicada por el menor dinamismo de la actividad económica, SCF ha exhibido signos de recuperación, alcanzando al 1S-25 utilidades por \$6.450 millones, registrando un alza de 43,7% interanual. A marzo 2025, SCF ha conseguido recuperar sus indicadores de rentabilidad (ROA y ROE), alcanzando niveles cercanos a los registrados antes de la crisis económica y de la pandemia.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA (“ICR”) CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS (“EVALUACIONES”) Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRIA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPiado, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINEs, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO BENCHMARK, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN BENCHMARK.

TODA LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO OBTENIDA POR ICR A PARTIR DE FUENTES QUE ESTIMA CORRECTAS Y FIALES. NO OBSTANTE, DEBIDO A LA POSIBILIDAD DE ERROR HUMANO O MECÁNICO, ASÍ COMO DE OTROS FACTORES, TODA LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA SE PROVEE “TAL COMO ESTÁ”, SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO. ICR ADOPTA TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA INFORMACIÓN QUE UTILIZA AL EMITIR UNA CLASIFICACIÓN DE RIESGO SEA DE SUFICIENTE CALIDAD Y DE FUENTES QUE ICR CONSIDERA FIALES, INCLUIDOS, EN SU CASO, FUENTES DE TERCEROS INDEPENDIENTES. SIN EMBARGO, ICR NO ES UNA FIRMA DE AUDITORÍA Y NO PUEDE EN TODOS LOS CASOS VERIFICAR O VALIDAR DE MANERA INDEPENDIENTE LA INFORMACIÓN RECIBIDA EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN O EN LA ELABORACIÓN DE LAS PUBLICACIONES DE ICR.

EN LA MEDIDA EN QUE LAS LEYES ASÍ LO PERMITAN, ICR Y SUS DIRECTORES, EJECUTIVOS, EMPLEADOS, AGENTES, REPRESENTANTES, LICENCIANTES Y PROVEEDORES NO ASUMEN NINGUNA RESPONSABILIDAD FRENTE A CUALESQUIERA PERSONAS O ENTIDADES CON RELACIÓN A PÉRDIDAS O DAÑOS INDIRECTOS, ESPECIALES, DERIVADOS O ACCIDENTALES DE CUALQUIER NATURALEZA, DERIVADOS DE O RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA O EL USO O IMPOSIBILIDAD DE USO DE DICHA INFORMACIÓN, INCLUSO CUANDO ICR O CUALQUIERA DE SUS DIRECTORES, EJECUTIVOS, EMPLEADOS, AGENTES, REPRESENTANTES, LICENCIANTES O PROVEEDORES FUERA NOTIFICADO PREVIAMENTE DE LA POSIBILIDAD DE DICHAS PÉRDIDAS O DAÑOS, INCLUIDOS A TÍTULO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: (A) PÉRDIDAS ACTUALES O GANANCIAS FUTURAS O (B) PÉRDIDAS O DAÑOS OCASIONADOS EN EL CASO QUE EL INSTRUMENTO FINANCIERO EN CUESTIÓN NO HAYA SIDO OBJETO DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA POR ICR.

EN LA MEDIDA EN QUE LAS LEYES ASÍ LO PERMITAN, ICR Y SUS DIRECTORES, EJECUTIVOS, EMPLEADOS, AGENTES, REPRESENTANTES, LICENCIADORES Y PROVEEDORES NO ASUMEN NINGUNA RESPONSABILIDAD CON RESPECTO A PÉRDIDAS O DAÑOS DIRECTOS O INDEMNIZATORIOS CAUSADOS A CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD, INCLUIDO A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITATIVO, A NEGLIGENCIA (EXCLUIDO, NO OBSTANTE, EL FRAUDE, UNA CONDUCTA DOLOSA O CUALQUIER OTRO TIPO DE RESPONSABILIDAD QUE, EN ARAS DE LA CLARIDAD, NO PUEDE SER EXCLUIDA POR LEY), POR PARTE DE ICR O CUALQUIERA DE SUS DIRECTORES, EJECUTIVOS, EMPLEADOS, AGENTES, REPRESENTANTES, LICENCIANTES O PROVEEDORES, O CON RESPECTO A TODA CONTINGENCIA DENTRO O FUERA DEL CONTROL DE CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES, DERIVADA DE O RELACIONADA CON LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA O EL USO O IMPOSIBILIDAD DE USO DE TAL INFORMACIÓN.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMAS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.